

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**8887** ZARAGOZA

Edicto

Doña Elena Victoria Buil Torralba, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.-Se ha declarado en concurso a GERARDO GABASA GRACIA y DELIA GISTAO SARNAGO, en procedimiento número 327-2020-F y N.I.G 5029747120200000650.

2.-Carácter del concurso: Consecutivo.

3.-Fecha de declaración: 18 de febrero de 2021.

4.-Deudor en concurso: D. Gerardo Gabasa Gracia, con DNI 17.194.760-Y y Dña. Delia Gistao Sarnago, con DNI 17.699.167-T.

5.-Facultades de administración: Suspendidas.

6.-Por el deudor se ha solicitado la liquidación de su patrimonio.

7.-Administración concursal:

D. Enrique Aguado Aguaron, con domicilio en Calle Tarragona, 14, Local, de Zaragoza. y dirección electrónica: comunicaciones@aguado-consultores.com

8.-Plazo de comunicación de créditos: UN MES, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

9.-La concursada se encuentra en insolvencia actual.

Zaragoza, 19 de febrero de 2021.- La letrada de la administracion de justicia, Elena Victoria Buil Torralba.

ID: A210010513-1